

GENTA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

GENTA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de Situación Financiera separados

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales separados

Estado de Cambios en el Patrimonio separados

Estado de Flujos de Efectivo separados

Notas explicativas a los Estados Financieros separados

Abreviaturas usadas:

US\$ - Dólar estadounidense

IVA - Impuesto al Valor Agregado

SIC - Superintendencia de Compañías del Ecuador

SRI - Servicio de Rentas Internas

NIC - Normas Internacionales de Contabilidad

NIAA - Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades Pymes

RUC - Registro Único de Contribuyentes

Compañía - GENTA S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores accionistas de
GENTA S.A.

Guayaquil, 22 de Junio del 2020

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de GENTA S.A., que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales separados, de cambios en el patrimonio separados y de flujos de efectivo separados por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de GENTA S.A., al 31 de diciembre del 2019, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Fundamentos de la Opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía GENTA S.A. de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros separados en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros separados

4. La Administración de GENTA S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables de la Dirección de la Compañía GENTA S.A. son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

5. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además, como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la correspondiente presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

A los Señores Accionistas

GENTA S.A.

Guayaquil, 22 de Junio del 2020

- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

Otra cuestión

6. Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales de información estatutaria a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente y, por consiguiente, no incluyen los ajustes y eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera y los resultados consolidados de la Compañía y sus subsidiarias. Estos estados financieros separados deben leerse juntamente con los estados financieros consolidados y sus subsidiarias.

Otros asuntos

7. Mediante Decreto No. 1017 de la Presidencia de la República del Ecuador, se ha establecido la suspensión de la jornada presencial de trabajo a partir del 17 de marzo del 2020 por la emergencia sanitaria COVID-19. Cabe mencionar, que el personal administrativo está aplicando teletrabajo (Véase Notas 1 y 17 de los estados financieros separados adjuntos).

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

8. De acuerdo con el artículo No 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el artículo No 279 de su Reglamento de aplicación y con base a la Resolución Número NAC-DGERCGC20-00000032, emitida el 17 de marzo del 2020 por el Servicio de Rentas Internas SRI, el auditor externo debe emitir un Informe sobre el cumplimiento por parte de GENTA S.A. de ciertas obligaciones tributarias por el año a terminar el 31 de diciembre del 2019 y sobre la información suplementaria que requieren las autoridades tributarias y que debe ser preparado por la Compañía con el formato que para dicho propósito informa el Servicio de Rentas Internas y que debe ser adjuntado al referido informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, conjuntamente con el reporte o anexo del Informe de Cumplimiento Tributario. La fecha de presentación de dicho informe es hasta el 30 de

A los Señores Accionistas

GENTA S.A.

Guayaquil, 22 de Junio del 2020

noviembre del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información. Dicho informe de cumplimiento de obligaciones Tributarias será emitido por separado.



José R. Cazar G.

Socio

No. De Licencia Profesional: 25013



C&R Soluciones Empresariales S.A.

Firma miembro de AG AdvantEdge

No. de Registro en la Superintendencia de Compañías: SC-RNAE-2-772

GENTA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Activos</u>	<u>Notas</u>	Reestructurado (16)	
		<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Activos corrientes			
Efectivo y equivalente de efectivo	5	551	17.809
Relacionadas por cobrar	6	78.096	127.426
Impuestos por recuperar	7	3.086	28.430
Total activos corrientes		<u>81.733</u>	<u>173.665</u>
Activos no corrientes			
Activos fijos, neto	8	12.680	14.106
Propiedades de inversión, neto	9	111.575	52.252
Inversiones en Subsidiarias	10	390.000	390.000
Otros activos		<u>6.646</u>	<u>6.646</u>
Total activos no corrientes		<u>520.901</u>	<u>463.004</u>
Total activos		<u>602.634</u>	<u>636.669</u>
<u>Pasivo y Patrimonio</u>			
Pasivos Corrientes			
Proveedores no relacionados		5.959	3.084
Relacionadas por pagar	6	118.688	120.314
Impuestos y retenciones por pagar	11, 12	5.659	34.054
Otras cuentas por pagar		<u>33.683</u>	<u>8.531</u>
Total pasivos corrientes		<u>163.990</u>	<u>165.983</u>
Pasivos no corrientes			
Relacionadas por pagar	6	<u>351.557</u>	<u>380.048</u>
Total pasivos no corrientes		<u>351.557</u>	<u>380.048</u>
Total pasivos		<u>515.547</u>	<u>546.031</u>
<u>Patrimonio</u>		<u>87.087</u>	<u>90.638</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>602.634</u>	<u>636.669</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.



María Cristina Villacrés Román
Gerente General

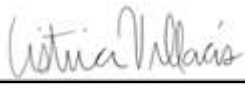


Matilde Mireya Romero Revelo
Contadora General

GENTA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
<u>Ventas Netas</u>			
Ingresos por arriendos	14	18.000	74.824
Utilidad Bruta		18.000	74.824
<u>Gastos:</u>			
Administración y ventas	15	(21.478)	(37.006)
Financieros		(3)	(7)
Utilidad Operacional		(3.481)	37.811
Otros ingresos (egresos), neto		4	-
Utilidad antes de Impuesto Renta		(3.477)	37.811
Impuesto a la renta	12	(73)	(8.318)
(Pérdida) Utilidad neta del año		<u>(3.551)</u>	<u>29.493</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.



María Cristina Villacrés Román
Gerente General



Matilde Mireya Romero Revelo
Contadora General

GENTA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social (1)	Aportes Futura Capitalización	Reserva Legal	Resultados NIIF	Resultados acumulados	Total
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	800	1.200	137	11.921	51.178	65.236
Utilidad neta del Año	-	-	-	-	29.493	29.493
Otros ajustes menores (Reestructurado) (2)	-	-	733	-	(4.824)	(4.091)
Saldo al 31 de Diciembre del 2018 (Reestructurado)	800	1.200	870	11.921	75.847	90.638
Utilidad neta del Año	-	-	-	-	(3.551)	(3.551)
Saldo al 31 de Diciembre del 2019	800	1.200	870	11.921	72.296	87.087

(1) Véase Nota 13.

(2) Véase Nota 16.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.



María Cristina Villacrés Román
Gerente General



Matilde Mireya Romero Revelo
Contadora General

GENTA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Referencia</u> <u>Notas</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Cobro en efectivo recibido de clientes		793	74.824
Pago a proveedores y empleados		(5.117)	(22.067)
Efectivo neto (utilizado en) / provisto por las actividades de operación		(4.324)	52.757
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones de Activo fijo y propiedades de inversión, neto	8, 9	-	(14.263)
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de inversión		-	(14.263)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
(Disminución) Aumento en relacionadas y accionistas		(12.934)	(38.838)
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de financiamiento		(12.934)	(38.838)
Variación neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(17.258)	(344)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		17.809	18.153
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año	5	551	17.809
Conciliación entre la utilidad del periodo y los flujos de efectivo neto proveniente de actividades de operación			
(Pérdida) / Utilidad neta del año		(3.551)	29.493
Ajuste por partidas distintas al efectivo:			
Depreciación	8, 9	4.378	3.109
Impuesto a la renta	12	73	8.318
Total de partidas conciliatorias		4.451	11.427
Cambios en activos y pasivos corrientes:			
Cuentas por cobrar		(17.207)	(16.750)
Cuentas por pagar		11.983	28.587
Total ajustes		(5.224)	11.837
Efectivo neto (utilizado en) / provisto por actividades de operación		(4.324)	52.757

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.



María Cristina Villacrés Román
Gerente General



Matilde Mireya Romero Revelo
Contadora General

GENTA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACION GENERAL

La constitución de la Compañía se realizó mediante escritura pública, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, con el nombre de **GENTA S.A.** el 23 de febrero de 1999, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil en el mismo año. De acuerdo con el Registro Único de Contribuyentes, número 0991506578001 actualizado el 18 de mayo del 2019, su actividad principal es actividades de compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

La compañía es una entidad ecuatoriana que posee el control accionario de las siguientes subsidiarias: Villacomunidad S.A., Buriya S.A., y Banainsa S.A.

Situación del País

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró una emergencia sanitaria internacional debido al brote de coronavirus. Desde el 11 de marzo de 2020, la OMS ha caracterizado la propagación del coronavirus como una pandemia y el virus vive hoy su máximo desarrollo en Europa y Estados Unidos y continuara su desarrollo en América Latina.

El efecto de la pandemia del coronavirus ha desencadenado una serie de efectos macroeconómicos negativos, la caída del precio internacional del petróleo, una posible recesión global y bloqueo internacional de fronteras, entre otros. El gobierno del Ecuador ha planteado a la fecha, ciertas medidas paliativas que permitirán atender de manera preliminar las necesidades de los ciudadanos y las empresas y enfocada en el campo de la salud. En nuestro país se prevé un impacto adverso en la economía, que deberá ser atendido por el gobierno ecuatoriano mediante medidas debidamente estructuradas que ayuden a hacerle frente a esta Pandemia y que permitan paliar el impacto económico, evitando que el déficit fiscal se incremente sustancialmente, otorgar medidas de incentivo y de ayuda a los empresarios que les permita mantener sus operaciones dentro de este nuevo contexto económico. Por otro lado, el Gobierno debe generar recursos emergentes y prioritarios que permitan encarar el problema de salud que afecta al país. La situación descrita puede comprometer de manera importante a las empresas en sus planes de crecimiento y para ciertos sectores económicos dependiendo, de su actividad, podría afectar la continuidad de los negocios como empresa en marcha.

Bajo este contexto, las medidas preliminares tomadas por la administración de la empresa se centran en el constante monitoreo del flujo de caja, optimizar los recursos controlando el gasto y estableciendo un programa de operación, cuenta además con el apoyo de sus accionistas. En general se encuentra definiendo sus planes de operación y expectativas de rentabilidad en el mediano plazo en este nuevo escenario. Tales efectos se verán reflejados en los estados financieros correspondientes al año 2020.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES-

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados. Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros separados.

2.1 Bases para la Preparación de los Estados Financieros separados

(Véase página siguiente)

GENTA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Los presentes estados financieros separados de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

A la fecha de emisión de estos estados financieros separados, no se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes.

i) Bases de medición

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los activos recibidos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

ii) Moneda funcional y de presentación

Las partidas en los estados financieros separados de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la compañía (moneda funcional). A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la compañía.

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con proveedores del exterior, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados integrales separados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo.

iii) Negocio en marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable.

iv) Juicios y estimaciones contables

La preparación de los estados financieros separados requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros separados y sus notas relacionadas.

2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

Constituyen el efectivo disponible en la empresa y saldos de efectivo en bancos del país depositados en cuentas corrientes altamente líquidas, las cuales son de libre disponibilidad.

(Véase página siguiente)

2.3 Activos y Pasivos financieros

2.3.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en la categoría de Préstamos y cuentas por cobrar.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

(a) Préstamos y cuentas por cobrar

Representados por las Cuentas por cobrar a Clientes, los cuales son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera separado.

(b) Otros pasivos financieros

Representan las cuentas por pagar a Proveedores. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera separado.

2.3.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

a) Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera separado a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

b) Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias o pérdidas y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación.

c) Medición posterior

i) Préstamos y cuentas por cobrar:

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Cuentas por cobrar comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por los ingresos de arriendos, en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su costo amortizado, menos la provisión por deterioro correspondiente.

(Véase página siguiente)

Cuentas por cobrar relacionadas: Esta cuenta corresponde a montos adeudados por los accionistas relacionados por anticipos entregados o préstamos en el curso normal de los negocios. Se reconoce a su valor nominal que es equivalente al costo amortizado, pues no genera interés y es exigible en el corto plazo.

ii) Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios, medidos a su costo amortizado.

2.3.3 Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir sus flujos de efectivos expiran o se transfieren a un tercero y la Compañía ha transferido sustancialmente todo los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

2.3.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el estado de situación financiera separado, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.4 Activos fijos

a) Reconocimiento y medición

Las partidas de activos fijos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las partidas de activo fijo, los costos por préstamos de financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o venta.

b) Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos son registrados al costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas de deterioro de valor.

Por otra parte, los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en activos fijos, son reconocidos en resultados cuando ocurren.

(Véase página siguiente)

c) Depreciación

La depreciación de activos fijos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus activos fijos al término de su vida útil será irrelevante.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros separados. Las vidas útiles estimadas de edificios, instalaciones, muebles y enseres y equipos de oficinas para los periodos actuales y comparativos, de acuerdo con el avalúo efectuado o la política de la Compañía, son las siguientes:

	Tiempo	Porcentaje
Muebles y enseres	10 años	10%
Equipo de oficina	10 años	10%
Instalaciones	10 años	10%
Edificios	20 años	5%

d) Retiro o venta de activos fijos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de activo fijo, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor neto en libros del activo y reconocida en resultados.

2.5 Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se valorizan al costo al reconocimiento inicial y posteriormente al costo histórico y pérdidas por deterioro si las hubiere.

El costo de activos construidos por la compañía incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto y los costos por préstamos capitalizados.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como activo fijo, cualquier monto relacionado incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como activo fijo, su valor razonable a la fecha de reclasificación se convierte en su costo para su posterior contabilización.

2.6 Inversiones en subsidiarias

Son subsidiarias aquellas inversiones en acciones o participaciones que posee la Compañía con el fin de ejercer control de la entidad receptora de la inversión.

(Véase página siguiente)

GENTA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

El control se obtiene cuando la Compañía posee el poder para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las inversiones en subsidiarias en los estados financieros separados se muestran al costo. Cuando el valor recuperable de una inversión es menor a su costo de adquisición, se reconoce una pérdida por deterioro por un monto equivalente al exceso de costo sobre el valor recuperable, con cargo a los resultados del ejercicio en el que se producen tales disminuciones.

La plusvalía (Goodwill) se mide como la diferencia entre la contraprestación transferida, es decir, el costo de combinación de negocios, y el valor razonable de los activos y pasivos identificables adquiridos. La plusvalía no se amortiza, pero se prueba para evaluar su deterioro de acuerdo con la (NIIF para Pymes. Sección 27) Deterioro de activos, por lo menos anualmente.

Los dividendos provenientes de las inversiones en subsidiarias son reconocidos por la Compañía en los resultados de los estados financieros separados en la fecha que la Compañía obtiene el derecho legal de exigir el pago de dividendos.

2.7 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales separado, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio.

En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Impuesto a la renta diferido

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF para PYMES.

El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera separado y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- i) las diferencias temporarias deducibles;
- ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;

(Véase página siguiente)

GENTA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

- iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. La compañía en base a sus proyecciones considera que podrá utilizar este beneficio fiscal.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.8 Provisión corriente

La Compañía registra provisiones cuando: i) existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultados de eventos pasados, ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.9 Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos

Los ingresos provenientes de arrendamientos de propiedades de inversión se reconocen como ingreso de forma lineal o a lo largo del plazo de arrendamiento.

Los gastos son reconocidos con base al devengado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

3. ADMINISTRACION DE RIESGOS

3.1 Factores de riesgos financieros

La Administración es responsable por establecer y monitorear el ambiente de administración de riesgos, así como también, es responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, así como por la exposición al crédito con sus relacionadas. El esquema de recuperación de la cartera es a medida que se cobra las facturas y saldos pendientes con las compañías relacionadas según lo estipulado en los contratos de arriendo.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es mínimo en la Compañía, debido al giro del negocio. En caso de ser requerido flujo adicional, la Compañía cuenta con el apoyo financiero de sus accionistas.

La Compañía mantiene sus recursos monetarios en el corto plazo, de tal forma que pueda cumplir sus obligaciones por la operación de sus actividades.

GENTA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

c) Riesgo operacional

La Administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional.

El cumplimiento de las normas de la Compañía, está respaldado por un programa de revisiones periódicas efectuadas por la Administración.

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar fondos para mantener niveles de capital de trabajo y estructura de capital óptima. La compañía se encuentra apalancada en un 80% con las compañías relacionadas, lo cual se estima liquidar en el futuro con facturas de arrendamiento.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

4.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>		<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Activos financieros				
Efectivo y equivalente de efectivo	551	-	17.809	-
Clientes relacionados	78.096	-	127.426	-
Inversiones en acciones	-	390.000	-	390.000
Total activos financieros	78.647	390.000	145.235	390.000
Pasivos financieros				
Proveedores relacionados	118.688	351.557	120.314	380.048
Total pasivos financieros	118.688	351.557	120.314	380.048

4.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el valor en libros de cuentas por cobrar y pagar comerciales, y el efectivo y equivalente de efectivo se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Composición:

(Véase página siguiente)

GENTA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Banco Bolivariano S.A.	551	17.809
	<u>551</u>	<u>17.809</u>

Comprende al efectivo disponible que no devenga intereses. Véase además Nota 2.2.

6. SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de los saldos al 2019 y 2018 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de partes relacionadas a las Compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la empresa y accionistas de la misma:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
<u>Clientes relacionados</u>		
Villacomunidad S.A. (1)	5.799	5.799
Madefer S.A. (1)	38.850	38.850
Hermaprove S.A. (1)	33.447	82.777
	<u>78.096</u>	<u>127.426</u>
<u>Relacionadas por pagar corto plazo</u>		
Buriya S.A. (1)	18.960	84.122
Hermaprove (1), (2)	72.268	8.615
Banainsa (1)	4.160	4.160
Parfen (1)	7.840	7.840
Barton S.A. (1)	15.461	15.577
	<u>118.688</u>	<u>120.314</u>
<u>Relacionadas por pagar largo plazo</u>		
Hermaprove S.A. (3)	351.557	380.048
	<u>351.557</u>	<u>380.048</u>

- (1) Corresponden a facturas por cobrar de arriendo, y por pagar de bienes y servicios, según los acuerdos entre las partes; mismos que se estima cobrarlos y pagarlos en el corto plazo y no devengan intereses.
- (2) Corresponde por concepto de préstamos para financiar capital de trabajo, se estima pagarlos en corto y largo plazo, y no devengan intereses.
- (3) Corresponde a anticipos recibidos en el año 2015 por concepto de arriendos de los locales Durán y Portete, se liquida a medida que se va facturando.

GENTA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

7. IMPUESTOS POR RECUPERAR

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Crédito tributario IVA y retenciones de IVA (1)	1.732	16.430
Crédito tributario IR (Véase Nota 12)	1.354	12.000
	<u>3.086</u>	<u>28.430</u>

(1) Corresponden a valores tributarios a favor de la Compañía, los que serán utilizados como créditos fiscales en la declaración mensual de IVA.

8. ACTIVOS FIJOS, NETO

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Instalaciones y mejoras	9.800	9.800
Muebles y enseres	2.635	2.635
Equipo de oficina	1.828	1.828
Subtotal	14.263	14.263
(menos) Depreciación Acumulada	(1.583)	(157)
Total	<u>12.680</u>	<u>14.106</u>

Movimiento del año:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Saldo neto al inicio del año	14.106	-
(+) Adiciones del año	-	14.263
(-) Depreciación del año	(1.426)	(157)
Saldo neto al fin del año	<u>12.680</u>	<u>14.106</u>

9. PROPIEDADES DE INVERSIÓN, NETO

Composición:

(Véase página siguiente)

GENTA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Edificios y locales	121.317	59.042
(menos) Depreciación Acumulada	(9.742)	(6.790)
Total	<u>111.575</u>	<u>52.252</u>
Movimiento del año:		
	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Saldo neto al inicio del año	52.252	56.142
(+) ajustes y reclasificaciones	62.275	(938)
(-) Depreciación del año	(2.952)	(2.952)
Saldo neto al fin del año	<u>111.575</u>	<u>52.252</u>

10. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Composición:

<u>Nombre de Subsidiaria</u>	<u>Actividad Principal</u>	<u>% Participación</u>	<u>Proporción de participación accionaria y poder de voto</u>	
			<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Buriya S.A.	Compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles	99.88%	799	799
Villacomunidad S.A.	Asesoramiento a empresas y administraciones públicas en materia de planificación, organización, eficiencia y	75%	600	600
Banainsa S.A.	Compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles	88.80%	710	710
Plusvalía (Goodwill)			<u>387.891</u>	<u>387.891</u>
			<u>390.000</u>	<u>390.000</u>

El saldo en libros y la valoración de las acciones es como sigue:

(Véase página siguiente)

GENTA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Buriya S.A. (1)	799	799
Villacomunidad S.A. (1)	600	600
Banainsa S.A. (1)	710	710
Plusvalía (Goodwill)	387.891	387.891
	<u>390.000</u>	<u>390.000</u>

- (1) Genta S.A. realiza la consolidación de estados financieros con Buriya S.A., Villacomunidad S.A. y Banainsa S.A., por ser quien ejerce el control, derecho y capacidad de influir en las decisiones financieras y administrativas.

11. IMPUESTOS POR PAGAR

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
IVA en ventas (1)	2.160	23.590
Retenciones de IVA e IR por pagar (1)	3.426	2.146
Impuesto a la renta (Véase Nota 12)	73	8.318
	<u>5.659</u>	<u>34.054</u>

- (2) Estos valores fueron cancelados y/o compensados en el mes siguiente de acuerdo con el noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes (RUC) a través de los formularios 103 y 104 respectivamente.

12. IMPUESTO A LA RENTA

1. Impuesto a la renta reconocido en resultado del año

El impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados se compone de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Impuesto a la renta corriente	73	8.318
	<u>73</u>	<u>8.318</u>

(Véase página siguiente)

GENTA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

2. Conciliación del resultado contable - tributario

Las partidas que principalmente afectaron la pérdida contable con la utilidad tributable de la Compañía para la determinación del impuesto a la renta en el año 2019 fue la siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
(Pérdida) / Utilidad antes Impuesto a la Renta	(3.477)	37.811
(+) Gastos no deducibles	3.811	-
Utilidad Gravable	334	37.811
Impuesto a la renta Causado	73	8.318
(-) Retenciones en la fuente	(1.440)	(5.986)
(-) Crédito tributario de años anteriores	-	(1.832)
Impuesto a la renta por pagar (Saldo a favor del contribuyente)	(1.367)	500

Otros asuntos – Reformas Tributarias

“Reglamento para la aplicación a la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal”: El 21 de agosto del 2019 se publicó el referido documento en el Registro Oficial No. 309, donde entre otros aspectos, se dispone lo siguiente:

- Remisión de interés, multas y recargos del 100% del saldo de las obligaciones tributarias o fiscales internas cuya recaudación y/o administración corresponda únicamente al Servicio de Rentas Internas, con sus respectivos términos y condiciones.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, las que se encuentre en firme hasta el 2 de abril del 2019, con sus condiciones y requisitos establecidos.
- Modificación Art. 7 RALRTI donde las ausencias del país serán consideradas esporádicas en la medida en que no excedan los ocho (8) días corridos.
- Derogación párrafo Art. 77 RALRTI saldo del anticipo impuesto a la renta pagado para el año 2019.
- Derogación párrafo Art. 79 RALRTI al derogarse lo anteriormente mencionado también se deroga pago definitivo de impuesto a la renta en los casos en que el anticipo impuesto a la renta sea mayor al impuesto a la renta causado para el período fiscal año 2019.
- En los casos en que el Anticipo Impuesto a la Renta sea mayor al Impuesto a la renta causado se tomará como crédito tributario para el año 2019.

(Véase página siguiente)

GENTA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

- Modificación párrafo Art. 125 RALRTI, no aplicará la exención de retenciones en la fuente conforme a lo indicado en la resolución 509 del año 2015, cuando la sociedad que distribuya el dividendo haya, previo a su distribución, incumplido con el deber de informar sobre la composición societaria correspondiente a dicho dividendo, conforme las disposiciones aplicables del presente Reglamento, dicha sociedad procederá con la respectiva retención en la fuente del impuesto a la renta.
- Creación del Art. Imnumerado RALRTI, entre Art. 125 y Art. 126 donde se aclara la forma de proceder a la retención en la fuente por dividendos:

Art. (...).- Para la aplicación del porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado se deberán considerar las siguientes reglas:

- a) Cuando la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad sea del 28%, el porcentaje de retención será 7%.
 - b) Cuando la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad sea del 25% o menor, el porcentaje de retención será 10%.
 - c) Para el caso de personas naturales perceptoras del dividendo o utilidad, el Servicio de Rentas Internas establecerá los respectivos porcentajes de retención, a través de resolución de carácter general.
- Modificación Art. 21 del Reglamento de aplicación ISD, derogación del ISD bajo compensación: Cuando existan casos de compensación de créditos, y del neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, resultare un valor a favor de la sociedad extranjera, la base imponible estará constituida por el saldo neto transferido.

“Código del Trabajo”: El 6 de abril del 2019 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

“Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)”: El 29 de diciembre del 2018 se publicó la referida Ley en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Incremento de la base imponible para pago de impuesto a la renta de personas naturales e incremento del 22% al 25% para sociedades. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a:

(Véase página siguiente)

GENTA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

- i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Exoneración del pago de impuesto a la renta para micro y pequeña empresa durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- Rebaja de 3% de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Se establece la devolución Impuesto a la Salida de Divisas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.
- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5.000 a US\$1.000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.

De acuerdo con la Administración de la Compañía, no se esperan efectos en sus operaciones; no obstante, la compañía se encuentra analizando los efectos de los cambios anotados en la legislación tributaria para determinar las implicancias e impactos en sus estados financieros.

13. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019, el capital social de la compañía está conformado por 800 participaciones iguales e indivisibles de US\$ 1,00 cada una.

<u>Accionistas</u>	<u>%</u>	<u>Acciones</u>
Villacrés Román Jenny María	34%	272
Villacrés Román Luis Darío	33%	264
Villacrés Román María Cristina	33%	264
	<u>100%</u>	<u>800</u>

GENTA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

14. INGRESOS OPERACIONALES

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>
Ingresos por arriendos	18.000	74.824
	<u>18.000</u>	<u>74.824</u>

15. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
Honorarios profesionales	1.150	1.423
Depreciaciones y amortizaciones	4.378	3.109
Suministros y materiales	2.750	26.109
Mantenimientos y reparaciones	2.458	1.977
Impuestos, tasas y contribuciones	6.822	3.735
Otros gastos menores	3.920	653
	<u>21.478</u>	<u>37.006</u>

16. REESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

A continuación se refleja las diferencias resultantes entre la comparación de los presentes estados financieros y los previamente presentados al 31 de diciembre del 2018:

(Véase página siguiente)

GENTA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Reestructurado</u>	<u>Diferencia</u>	<u>Previamente reportados</u>
<u>Estado de situación financiera:</u>			
<u>Activo</u>			
Activos corrientes (1)	173.665	(1.246)	174.911
Activos no corrientes (2)	463.004	(2.900)	465.904
Total del activo	<u>636.669</u>	<u>(4.146)</u>	<u>640.815</u>
<u>Pasivo y patrimonio</u>			
Pasivos corrientes (1)	165.984	2.681	163.303
Pasivos no corrientes (2)	380.048	(2.735)	382.783
Total del pasivo	<u>546.031</u>	<u>(55)</u>	<u>546.086</u>
Patrimonio (2)	90.638	(4.091)	94.729
Total del pasivo y patrimonio	<u>636.669</u>	<u>(4.146)</u>	<u>640.815</u>

- (1) Corresponde a reclasificación de saldos en créditos y obligaciones tributarias
(2) Corresponde a ajustes en resultados acumulados por corrección de errores periodos anteriores

17. EVENTOS SUBSECUENTES

En adición a lo mencionado en la Nota 1, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros separados (22 de Junio del 2020) no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros separados que no se hayan revelado en los mismos.

18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, que corresponden a los estados financieros bajo NIIF de la Compañía, han sido emitidos con la autorización de fecha 13 de marzo del 2020 del Gerente General de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.



María Cristina Villacrés Román
Gerente General



Matilde Mireya Romero Revelo
Contadora General

* * * * *